

ANUNCIO

FRANCISCO JOAQUIN CAMACHO BORREGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA), HACE SABER:

Que con fecha 7 de febrero de 2017 por acuerdo Pleno celebrado en sesión ordinaria se ha procedido a la aprobación inicial del Expte. 2745/2009, sobre innovación de Área Urbanizable 7, promovido por Kevin y Katherine Chattwell, según el cual se acuerda:

“Se da cuenta del expediente 2745/2009, sobre innovación del Área Urbanizable nº 7, promovido por Kevin y Katherine Chattwell. Visto el dictamen de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Urbanismo que se transcribe:

Visto el documento de alcance y consultas remitidas por la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística de la Delegación Territorial de Medio ambiente, de fecha 21/11/2016, así como la documentación presentada por los interesados y el documento elaborado por los servicios técnicos municipales, la Comisión informativa de Urbanismo, por unanimidad dictamina favorablemente lo siguiente:

- La aprobación inicial del Estudio Ambiental Estratégico de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Aprobación inicial nuevamente de la modificación puntual del PGOU, adaptación a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía de conformidad con el artículo 36 y 32 de dicho texto.
- Someter a información pública ambos documentos por el plazo de un mes mediante publicación de anuncio en el BOP, diario de mayor difusión provincial, tablón de anuncios y página web municipal.
- Solicitar a la Comisión provincial de coordinación Urbanística los informes preceptivos previstos en el artículo 32 y 31 de la LOUA y 40 de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de miembros presentes (mayoría absoluta del artículo 99.2º del R.O.F.), aprobar el referido dictamen y adoptar los acuerdos contenidos en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja, 8 de marzo de 2017
EL ALCALDE

Fdo: Francisco Joaquín Camacho Borrego